

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S.A. CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2015.-

En el cantón de Guayaquil, a los 23 días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Escobedo 915 y Junín, Edificio Teresa María, oficina 102, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: Sr. CARLOS GABRIEL CANO ACOSTA, propietario de cuatrocientas acciones; y la Sra. ANA AURORA HIDALGO IBARRA, propietaria de cuatrocientas acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor CARLOS GABRIEL CANO ACOSTA para que presida la sesión y actúa como secretaria la Sra. LITA ISABEL PILLASAGUA AÑAZCO. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, donde consta que la empresa no ha tenido actividad económica durante el período referido. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe del

Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Sr. Carlos Gabriel Cano Acosta.- f. Sra. Ana Aurora Hidalgo Ibarra.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de Enero del 2015

LO CERTIFICO.-



Sr. Carlos Gabriel Cano Acosta
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Lita Isabel Pillasagua Añazco
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA